

---

**ACTA ORDINARIA No. 24-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.24-2025 CELEBRADA EN FORMA BIMODAL (PRESENCIAL Y VIRTUAL) POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIERCOLES VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS TRECE HORAS QUINCE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA**

**Junta Directiva**

Sr. Adalberto Villalobos Morales	Presidente
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaría
Sr. Alberto Bejarano Valverde	Tesorero
Sra. Gerardo Solís Camacho	Vocal I
Sra. Carmen Vargas Chaves	Vocal III

**Presidentes de Filiales**

Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente Filial de San Carlos
Sra. Alba Nidia Walsh Cortes	Presidenta Filial de san José

**Órgano Fiscal:**

Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto

**Plataforma Zoom:**

Sr. Eduardo Solano Solano	Vocal II
Sra. Ana Lorena Camacho Camacho	Presidenta Filial de Guanacaste
Sra. Norma Amador Tenorio	Presidenta Filial de Turrialba
Sra. Mauren Mora Oviedo	Presidenta Filial Heredia
Sra. Rita Morales Gómez	Presidenta Filial de Cartago

Sr. Luis Alfonso Vega Sancho

**Personal Administrativo:**

Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP
------------------------------	-------------------------

**ORDEN DEL DIA**

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del orden del día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Revisión y aprobación de acta
	a. Sesión Ordinaria No. O-22-2025
	b. Sesión Extraordinaria No. E-23-2025

Artículo V. Audiencia

Artículo VI. Informes:

- a. Presidencia
- b. Tesorería
- c. Fiscalía

- c. Artículo VII Correspondencia
  - a. (enviada y recibida)
  - b. afiliaciones y desafilaciones
- Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos
- Artículo IX Informes de Comisiones y Filiales
- Artículo X Asuntos Específicos Varios

#### **Artículo I: Saludo**

El señor Adalberto Villalobos Morales da las gracias a Dios y a cada uno de los presentes por estar en la sesión, igualmente da la bienvenida a las personas que está conectadas virtualmente, señoras Ana Lorena Camacho Camacho Presidenta de la Filial de Guanacaste, Norma Amador Tenorio Presidenta Filial de Turrialba, Mauren Mora Oviedo Presidenta Filial de Heredia, Rita Morales Gómez Presidenta de la Filial de Cartago, señores Luis Alfonso vega Sancho Presidente de la Filial de Occidente, Eduardo Solano Solano, Vocal II

#### **Artículo II: Aprobación del Orden del Día**

La señora María Isabel Jirón Castellón, secretaria de Junta Directiva da lectura del orden del día de la sesión ordinaria No. 24-2025.

#### **ACUERDO No. 0-24-01-2025**

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-22-2025 E-23-2025 V. Audiencia, VI. Informes (a. Presidencia, b. Administración, c. Tesorería, d. Fiscalía), VIII. Correspondencia (a. Enviada y Rec b. Afiliaciones y Desafilaciones, IX. Seguimiento y Control de Acuerdos. X. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), XI Informes de Filiales. XII Asuntos Específicos: a. Comisión de Normativa: Propuesta Reglamento Representante AFUP ante JUPEMAR b. Comisión Ad-hoc c. Comisión de Realidad Nacional: Reunión con Diputados d. Comisión de Filiales: Actividades de las Filiales, JUPEMA

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos.

#### **Artículo III Reflexión:**

El señor Adalberto Villalobos Morales comenta sobre la etapa de la jubilación, es una etapa clave en la vida de una persona, es motivo de felicidad, hay tiempo para hacer muchas actividades que satisfacen el día a día del jubilado.

#### **Artículo IV: Revisión y aprobación de Actas.**

- a. Sesión Ordinaria No. 0-22-2025
- b. Sesión Extraordinaria No. E-23-2025

#### **ACUERDO No. 0-24-02-2025**

Aprobar el Acta Ordinaria de Junta Directiva No. 0-22-2025 sin observaciones

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

#### **ACUERDO No. 0-24-03-2025**

Aprobar el Acta Extraordinaria de Junta Directiva No. E-23-2025 sin observaciones

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

---

## **Artículo V. Audiencia**

### **Artículo VI. Informes:**

#### **Informe de Presidencia**

El señor Adalberto Villalobos Morales, da lectura del Informe de Presidencia No. 08 del 2025, e informa las actividades realizadas en el mes de noviembre.

1. El día 8 de octubre se dio respuesta a una consulta realizada por la Comisión de Realidad Nacional, acerca del tema para continuar desarrollando su Plan de Trabajo. Se aclaró a cabalidad el tema y se sugirieron diversas alternativas, de acuerdo con los objetivos del mismo Plan de Trabajo.
2. Logramos asistir al Foro del día 27 de octubre de 2025, celebrado en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell, en JUPEMA, organizado por la Comisión de Realidad Nacional de Afup. Intervinieron tres personeros relacionados con AJA y uno de JUPEMA; se expusieron con muy buen suceso temas en defensa de las pensiones del Magisterio. Expusieron los señores Marco Tulio Fallas Díaz, don Miguel Sobrado Chaves y son José Antonio Segura Meoño y el señor Gustavo Araya Martínez , politólogo presentó algunas conclusiones, para reforzar los contenidos expuestos.
3. Participamos el día 11 de noviembre en una marcha denominada “Por la democracia, no a la Dictadura” convocada por varias organizaciones, entre ellas del Magisterio Nacional, para solicitar el respeto a los derechos de los trabajadores de este país por una estabilidad social verdadera, la cual ha venido a menos en los últimos años. También abogamos por pensiones justas y dignas.
4. Con base en los análisis efectuados en la Comisión de Fondo de Mutualidad, se logró concretar la firma de varios convenios de relación con diversas organizaciones, para beneficio de toda la membresía.
5. Asistimos al Foro extraordinario del Magisterio Nacional, donde se deliberó sobre la posibilidad de seguir invirtiendo o no los recursos del Fondo de JUPEMA, en títulos del Estado. Según los resultados de análisis técnicos de los profesionales responsables, se acordó encomendar a la Junta Directiva de JUPEMA para tomar la decisión final sobre la inversión de los recursos de la institución en títulos del Estado.
6. La sesión ordinaria del Foro para el día 18 de noviembre no se realizó. En su lugar se convocó para sesionar el día 03 de diciembre. En forma inmediata, tanto don Edgardo como este servidor procedimos a informar que NO podremos asistir a esa reunión, pues en esa fecha estaremos celebrando la actividad de fin de año de nuestra Asociación.

7. El día 30 de octubre logramos asistir a la actividad denominada Debate Presidencial, organizada por JUPEMA, para escuchar las diversas propuestas que nos podrían ofrecer los candidatos a la Presidencia de la República, acerca del manejo de los sistemas de pensiones y cómo nos podrían afectar sus futuras decisiones. En esta ocasión estuvimos presentes por parte de AFUP, los compañeros Edgardo Vargas Jarquín, Bolívar Masís y mi persona. Lo más interesante luego de escuchar a los quince candidatos que sí aceptaron asistir a la convocatoria, es que todos reconocieron la solidez del Fondo administrado por JUPEMA y que todas las organizaciones e instituciones relacionadas con el tema, deben imitar su gestión, para mejorar las condiciones de los demás regímenes.
8. Con una gran satisfacción, logramos llevar a cabo la ceremonia de clausura de los diversos cursos impartidos durante este año en AFUP, junto con la premiación del Concurso de fotografía de este año 2025.

Es muy satisfactorio ver los resultados de la impartición de los cursos de Electricidad, Electrónica, Dibujo y el concurso de fotografía. Los participantes, muy motivados, elogiaron el esfuerzo que hace la asociación para poder realizar esa gestión.

También se impartió un curso sobre Alimentación Saludable, a cargo de alumnas de alto nivel de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, con buen resultado. Este curso fue gestionado a través de la Comisión de Estilos de Vida Saludable de AFUP.

Gracias a todos por el apoyo brindado a los organizadores de estas actividades. Deseamos motivar a la membresía para que participen y poder seguir creciendo en salud mental y física, lo cual trascenderá en la mejoría de nuestra calidad de vida.

9. Ya recibimos el primer informe de la Auditoría Externa relacionado con sus análisis del período 2025. Estaremos atendiendo las indicaciones que ellos han realizado, para concluir en forma satisfactoria la gestión del período.

Esperamos que en la actividad del día 03 de diciembre, así como en las demás actividades de fin de año de cada una de las Filiales, logremos compartir ampliamente en ambientes de camaradería y respeto, para nuestro bienestar.

**c, Tesorería:**

El señor Alberto Bejarano Valverde, Tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de enero al 30 de octubre inclusive, 2025

<b>Informe de Tesorería</b>	
<b>Del 1 de ENERO al 31 de OCTUBRE 2025</b>	
<b>Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados ( AFUP )</b>	
De conformidad con el Estatuto, presento el informe de ingresos y egresos	
por la Asociación en el mes de Octubre 2025	
<b>INGRESOS MES DE OCTUBRE</b>	
Cuotas de afiliados	₡13 685 552,54
Cuotas de afiliados CCSS	₡320 280,18
Cuotas de afiliados RCC	₡24 954,42
Representante de AFUP ante JUPEMA	₡0,00
Intereses sobre Inversiones	₡71 074,20
Patrocinios Revista Tribuna	₡542 300,00
Fondo de Mutualidad	₡273 800,00
(*) Otros Ingresos	₡63 038,00
<b>TOTAL DE INGRESOS MES DE OCTUBRE</b>	<b>₡14 980 999,34</b>
(*) Devoluciones Filiales, Liquidaciones y otros.	
<b>Saldos de cuentas corrientes bancarias:</b>	
100-01-000-148767-7 : OPERACIONES	₡17 385 017,49
100-01-080-01372-5: FONDO DE MUTUALIDAD	₡2 732 069,87
<b>Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica</b>	
Cuenta Fondo Operaciones:	₡45 091 834,13
Cuenta Aguinaldo:	₡0,00
Cuenta Cesantia	₡0,00
Cuenta Fondo Mutualidad:	₡96 003 126,46
<b>inversiones totales:</b>	
<b>PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:</b>	
<b>INVERSIONES COOPERATIVAS</b>	<b>0%</b>
<b>INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:</b>	<b>100%</b> ₡139 193 196,73
<b>TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS:</b>	<b>100%</b> ₡139 193 196,73
<b>INGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2025</b>	
Enero	₡29 309 313,44
Febrero	₡15 955 240,43
Marzo	₡19 160 001,14
Abril	₡24 588 838,08
Mayo	₡15 087 993,09
Junio	₡1 637 785,21
Julio	₡29 206 813,96
Agosto	₡26 534 869,47
Setiembre	₡16 846 501,41
Octubre	₡14 980 999,34
<b>TOTAL DE INGRESOS del 1 DE ENERO al 31 DE OCTUBRE 2025</b>	<b>₡193 308 355,57</b>
<b>EGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2025</b>	
Enero	₡10 140 169,18
Febrero	₡10 254 145,65
Marzo	₡38 534 596,63
Abril	₡8 278 467,02
Mayo	₡12 318 714,31
Junio	₡24 575 293,39
Julio	₡15 780 089,90
agosto	₡20 974 656,00
Setiembre	₡21 490 891,75
Octubre	₡13 576 314,25
<b>TOTAL DE EGRESOS del 1 de ENERO al 31 DE OCTUBRE 2025</b>	<b>₡175 923 338,08</b>
<b>SALDO</b>	<b>₡17 385 017,49</b>

Lic. Alberto Bejarano Valverde, Tesorero AFUP

---

Luego del Informe de Tesorería se somete a votación el día y hora de una Sesión Extraordinaria para analizar y aprobar el PAO-Presupuesto 2026, se acuerda

**ACUERDO No. 0-24-04-2025**

**Se aprueba por Junta Directiva realizar Reunión Extraordinaria virtual el próximo martes 09 de diciembre del 2025 a partir de las 9:00 am: Punto único, definición y aprobación del PAO 2026**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

Los integrantes de Junta Directiva Central someten a votación el día y hora de la última Sesión Ordinaria del 2025, se acuerda:

**ACUERDO No. 0-24-05-2025**

**Se aprueba por Junta Directiva realizar en forma bimodal la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre el próximo lunes 15 de diciembre del 2025 a partir de las 9:00 am.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

**c. Fiscalía**

**No corresponde**

**Artículo VIII: Correspondencia**

El oficio del 11 de noviembre del 2025, suscrito por la señorita Vanessa Rosales, hija de doña Julieta Ardón y dirigida al señor Adalberto Villalobos Morales, presidente de Junta Directiva Central, en donde comenta que la señora Ardón da total apoyo a las luchas de AFUP y JUPEMA, en relación a los grandes reclamos y necesidades de solución que tienen los jubilados del RTR. La señora Ardón Chaves, pide disculpas por no estar presente en las luchas, debido al proceso de recuperación por un tratamiento de su enfermedad.

Luego de algunos comentarios por parte de las personas integrantes de Junta Directiva, el oficio suscrito por la señora Ardón Chaves se da por recibido

**b. Afiliaciones y Desafiliaciones**

La señora María Isabel Jirón Castellón secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de tres desafiliaciones presentadas.

**ACUERDO No. 0-24-06-2025**

**Afiliaciones no hay**

**Considerando que:**

b. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentada por la señora Elena Campos Araya de la Universidad de Costa Rica, los señores Carlos Manuel Hernández

---

Benavides de la Universidad Nacional, y Rafael Molina Sánchez del Instituto Tecnológico

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de desafiliación presentada por la señora Elena Campos Araya de la Universidad de Costa Rica.

La desafiliación de los señores Carlos Hernández Benavides de la Universidad Nacional, y Rafael Molina Sánchez del Instituto Tecnológico quedan en espera hasta la próxima sesión de Junta Directiva (15 de diciembre 2025) con el fin de que se pueda conversar con ellos acerca del tema.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos.

**Artículo IX Seguimiento y control de acuerdos**

DOCUMENTO ANEXO

**Artículo X:** Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una)

**a. Comisión de Presupuesto y Finanzas**

El señor Alberto Bejarano Valverde según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO

**b. Comisión Fondo de Mutualidad**

El señor Alberto Bejarano Valverde según lo normado, como Coordinador de la Comisión Fondo de Mutualidad presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO.

**d. Comisión de Administración y Planificación**

El señor Adalberto Villalobos Morales según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Administración y Planificación presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO.

**e. Comisión de Atracción y Fidelización**

El señor Alberto Bejarano Valverde según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Atracción y Fidelización presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO.

**f. Comisión Estilos de Vida Saludable**

El señor Gerardo Solis Camacho según lo normado, como Coordinador de la Comisión Estilos de Vida saludable presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO

**g. Comisión Socio Cívico Cultural**

La señora María Isabel Jirón Castellón según lo normado, como Coordinadora de la Comisión Socio Cívico Cultural presenta el III Informe Trimestral, 2025.

---

DOCUMENTO ADJUNTO

**h. Comisión de Realidad Nacional**

El señor Edgardo Vargas Jarquín según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Realidad Nacional presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO

**i. Comisión de Normativa**

El señor Edgardo Vargas Jarquín según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Normativa presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO

**j. Comisión de Comunicación**

La señora Carmen Vargas Chaves según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Comunicación presenta el III Informe Trimestral, 2025.

DOCUMENTO ADJUNTO

**Artículo XI: Asuntos Específicos**

**a. Comisión de Normativa**

El señor Edgardo Vargas Jarquín según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Normativa informa sobre el trabajo de la Propuesta Reglamento del Representante AFUP ante JUCEMA es muy complejo. Indica que el documento se va a enviar a todos los integrantes de Junta Directiva para que lo analicen, comenta que se hizo un mapeo de todas las obligaciones del representante y las propuestas de sanciones que se estarían estableciendo, graves y no tan graves de la persona que ocupara el cargo.

**b. Comisión de Filiales**

El señor Edgardo Vargas Jarquín según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Filiales presenta la Propuesta de cronograma anual de los servicios del Departamento de Prestaciones Sociales (DPS) a las filiales de AFUP – Año 2026

Objetivo de la propuesta

Establecer un cronograma anual integrado de charlas y talleres que el Departamento de Prestaciones Sociales (DPS) de JUCEMA ofrecerá a las filiales de la AFUP durante el año 2026. La propuesta busca optimizar la utilización de los recursos asignados, garantizar la participación equilibrada de todas las filiales, y sincronizar varias de las primeras actividades con las fechas de las Asambleas Generales y con las fechas propuestas por el Tribunal Electoral de AFUP (TEA).

Resultando que

- I. El Estatuto de la AFUP faculta a la Junta Directiva Central (JDC) a nombrar comisiones y ejecutar programas que mejoren la calidad de vida de las personas asociadas y a fortalecer las filiales. El Reglamento de Comisiones de

---

Trabajo reconoce a la Comisión de Filiales como una comisión permanente de la asociación.

- II. El Reglamento de Filiales establece que las Asambleas Generales de las filiales se realizan en febrero y deben aprobar su plan de trabajo y presupuesto anual, por lo que resulta necesario contar con una programación previa de actividades.
- III. En el Acta Extraordinaria No. 21-2025 la JDC acordó que la Comisión de Filiales coordine la planificación anual de los servicios que brinda el DPS de JUPEMA a las filiales. En dicha acta se fijó que cada filial podrá solicitar un máximo de seis actividades al año (tres talleres y tres charlas) y que las solicitudes deben indicar nombre, fecha exacta, número de participantes y requerimientos. También se estableció que se pueda hacer un convivio interfiliales con los remanentes del presupuesto de DPS y que los fondos otorgados por JUPEMA sólo financiarán la alimentación.
- IV. En la misma acta se dispuso un cronograma para que cada filial, previa aprobación de su Junta Directiva, remita a la Comisión de Filiales su propuesta de actividades antes del 24 de octubre de 2025, de modo que la comisión integre un plan consolidado y lo presente a la JDC en noviembre.
- V. La sesión ordinaria No. 17-2025 de la JDC aprobó la propuesta presentada por la Comisión de Filiales, confirmando que la comisión coordinará la integración de las propuestas de filiales y que la Administración de AFUP será la única instancia autorizada para remitir el plan al DPS de JUPEMA.
- VI. El Tribunal Electoral de AFUP, mediante el Memorándum 03-2025, solicitó programar las Asambleas Generales de las filiales en fechas específicas de febrero de 2026. Sin embargo algunas filiales desean sincronizar su primera actividad con la Asamblea para financiar la alimentación con el DPS.
- VI. En las sesiones de la Comisión de Filiales se analizó la necesidad de ajustar las fechas con el DPS para permitir que las filiales que así lo deseen realicen su primera charla/taller el mismo día de su Asamblea General de la Filial.

### **Considerando que**

A) Cada filial, respetando su autonomía interna, definió hasta seis actividades (tres talleres y tres charlas) conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo de la JDC. Se priorizaron temas que fomentan la educación financiera, el bienestar integral, la adopción de tecnologías y el conocimiento de los derechos en materia de pensiones.

B) Las primeras actividades de varias filiales se programaron con el fin de coincidir con las fechas propuestas por el TEA para las Asambleas Generales y así realizar la sesión de la asamblea general de la filial a la vez que ese evento. Esto permite que las

filiales que así lo requiere realicen una charla/taller el día de su Asamblea y utilicen el aporte del DPS para la alimentación de los participantes.

C) Las actividades restantes se distribuyeron a lo largo del año (abril, junio, agosto, septiembre u octubre y noviembre) para evitar concentrar eventos en un mismo período y permitir una adecuada preparación y convocatoria.

**Por tanto se propone que la JDC:**

1. Apruebe el cronograma anual de charlas y talleres del Departamento de Prestaciones Sociales para las filiales de AFUP en el año 2026, conforme se detalla en el Cuadro 1. Solicitudes de charlas y talleres de las filiales de AFUP para el año 2026.
2. Autorice a la Administración de AFUP a remitir el cronograma completo al DPS de JUPEMA y a gestionar los ajustes que resulten necesarios por causas justificadas, en coordinación con las filiales respectivas.
3. Disponga que cada filial confirme a la Administración de AFUP la cantidad de participantes inscritos para cada actividad con al menos una semana de antelación, a fin de coordinar oportunamente con el DPS la contratación de la alimentación.

**ACUERDO No. 0-24-07-2025**

**Se aprueba por Junta Directiva la propuesta presentada por el señor Edgardo Vargas Jarquín Coordinador de la Comisión de Filiales, en relación a que se:**

1. Apruebe el cronograma anual de charlas y talleres del Departamento de Prestaciones Sociales para las filiales de AFUP en el año 2026, conforme se detalla en el Cuadro. Solicitudes de charlas y talleres de las filiales de AFUP para el año 2026.
2. Autorice a la Administración de AFUP a remitir el cronograma completo al DPS de JUPEMA y a gestionar los ajustes que resulten necesarios por causas justificadas, en coordinación con las filiales respectivas.
3. Disponga que cada filial confirme a la Administración de AFUP la cantidad de participantes inscritos para cada actividad con al menos una semana de antelación, a fin de coordinar oportunamente con el DPS la contratación de la alimentación.

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos.**

**c. Comisión Ad hoc**

En el punto de Asuntos Específicos, el señor Adalberto Villalobos Morales Presidente de Junta Directiva Central, en su calidad de Coordinador de la Comisión Ad Hoc del Debido Proceso, somete a consideración trasladar a la Administración de AFUP el siguiente paso del proceso sobre el "tema confidencial" que dicha Comisión ha venido analizando. Esto con el fin de darle continuidad al proceso.

Algunos miembros de la Junta Directiva manifiestan su objeción a la propuesta, porque señalan que requieren mayor información para emitir un voto informado.

Tras una amplia deliberación y ante la ausencia de consenso, así como a la alta sensibilidad del asunto, el señor Villalobos Morales decide retirar la propuesta de discusión, para que el tema sea abordado en la próxima sesión del día 15 de diciembre de 2025.

**d. Comisión de Realidad Nacional: Reunión con Diputados**

El señor Edgardo Vargas Jarquín según lo normado, como Coordinador de la Comisión de Realidad Nacional informa sobre la reunión que sostuvieron la señora Yamileth Jenkins, señor Adalberto Villalobos Morales y su persona, con el diputado del Frente Amplio Jonnathan Acuña sobre el tema de pensiones. Indica que fue una reunión muy provechosa, en donde le presento los datos que indican que los jubilados del RTR de JUPEMA tienen ingresos menores que los pensionados de la CCSS, cuando se comparan a las personas con el mismo salario bruto. Por otro lado, manifiesta que solo 1.8% tienen sus salarios mayores. El señor Vargas Jarquín manifiesta que los señores diputados Acuña y Hernández quedaron sorprendidos por los datos que les suministró, indica que hay mucha desinformación sobre las pensiones de JUPEMA.

**Varios**

El señor Edgardo Vargas Jarquín externa su satisfacción de la actividad de senderismo que se realizó el día martes 25 de noviembre en San Carlos, asimismo, indica que participaron afiliados de Cartago, Heredia, San José y San Carlos, sin querer se vivió un lindo convivio. Además, agradece la labor del señor Gerardo Solís Camacho coordinador del Grupo de Senderismo, por el gran desempeño y cuidado que tuvo con todos los participantes, siempre estuvo pendiente de los afiliados y nunca los dejó solos.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 4:35 p.m.



Adalberto Villalobos Morales  
Presidente



María Isabel Jirón Castellón  
Secretaria